

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: CARLOS FERNANDO LOPEZ SARRIA

DEMANDADOS: ANA MARIA MEJIA ZAPATA

SANTIAGO ANDRES MEJIA ZAPATA

GUSTAVO ADOLFO MEJIA ZAPATA.

RADICACIÓN: 7600131-03-001-2018-00037-00

En virtud de que mediante decisión oral proferida antes de iniciar la audiencia programada en auto anterior del 4 de diciembre último, el despacho resolvió aplazar aquella diligencia, conforme las razones allí expuestas, y quedando pendiente la fijación de la nueva fecha de su realización a través de decisión escrita, buscando con ello la debida y necesaria publicidad del acto para las partes procesales, se

RESUELVE:

FIJAR como nueva fecha para realizar la AUDIENCIA ÚNICA VIRTUAL de que tratan los arts. 372 y 373 del CGP, la referente al día 27 de ENERO de 2021, a las 9:00 AM HORAS, precisándose que en la misma se practicarán las pruebas decretadas en auto previo del 16 de agosto de 2019, y se proferirá sentencia; igualmente se advierte que no podrá haber nuevo aplazamiento de la misma.

Por la secretaría se solicitará oportunamente la asignación de sala virtual a través de la herramienta tecnológica que asigne el CENDOJ, ocurrido lo cual se enterará a las partes del respectivo link de enlace digital, quienes si tienen algún inconveniente tecnológico, deberán informarlo con suficiente anticipación al despacho.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by a long horizontal stroke and a final upward flourish.

ANDRÉS JOSÉ SOSSA RESTREPO

Juzgado 1o Civil del Circuito de Oralidad  
Secretaria  
Cali, \_\_11 de diciembre del 2020

Notificado por anotación en el estado No.\_142  
De esta misma fecha

Guillermo Valdés Fernández  
Secretario